

Punto Fijo | Docente con incapacidad médica denuncia suspensión arbitraria de su salario

Mónica Pascual, docente con 20 años de servicio en el Liceo «Hugo Chávez», en Punto Fijo denunció la suspensión de su salario desde marzo de 2025. La medida ignora su diagnóstico de esclerosis múltiple, certificado por el IVSS con un 67% de incapacidad total desde 2019.

Pascual relató que su pago fue interrumpido sin notificación ni derecho a la defensa. Tras acudir al Ministerio de Educación en Caracas, se le informó que su estatus figura como «abandono de cargo», una acusación que desestima los informes médicos y reposos consignados formalmente durante años.

«Necesito mi sueldo para comprar medicamentos y realizarme exámenes», expresó la profesional, quien padece una enfermedad crónica y degenerativa. Su caso refleja una crisis regional, pues se estima que más de 140 educadores en Falcón atraviesan suspensiones similares bajo argumentos administrativos irregulares.

Ante esta situación, Pascual en nombre de los afectados exige la reactivación inmediata en nómina, el pago de los sueldos retroactivos y el respeto absoluto a las incapacidades médicas, ya que un derecho ganado tras dos décadas de labor docente.

Willian Blanco
CNP: 23.877